

EL ES LA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

SALE LOS DOMINGOS Y JUEVES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Tres meses... 11 rs.

Un mes... 4 .

ANUNCIOS.

4 maravedís línea.

Los de alguna importancia y los comunicados á precio convencional.

Se reciben en la Administración calle de la Zapatería núm. 3.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En la Administración calle de la Zapatería núm. 3 y en la librería de la Viuda é Hijos de Miñón.—*Almanza*, D. Gerónimo Brezosa.—*Astorga*, D. Antonio Gullon.—*Boñar*, D. Carlos Cachero.—*La Bañeza*, D. Teodoro Marcos.—*La Vecilla*, D. Hermenegildo Avelilla.—*Mansilla*, D. Pedro Antonio Alonso.—*Murias*, D. Patricio Quirós.—*Ponferrada*, D. Manuel Gonzalez y Valle.—*Riano*, D. Manuel Balbuena.—*Sahagun*, D. Silverio Florez.—*Valderas*, D. Manuel de los Rios.—*Valencia D. Juan*, D. Bernardino Serna.—*Villamañan*, D. Pedro Rodriguez Montiel.—*Villafranca*, D. Bartolomé Grepí.

SUSCRICION POPULAR

EN FAVOR DE LOS INUTILIZADOS EN LA GUERRA DE AFRICA.

LISTA NUMERO 39.

Ayuntamiento de Gusendos de los Oteros.

D. Joaquín Perez, Alcalde constitucional...	19
Francisco Coque, párroco de Gusendos...	19
Pedro Gonzalez Marne, teniente Alcalde...	8
Bernardo Pastrana, regidor...	8
Francisco Rodriguez, id...	8
Benito Fernandez, id...	4
Alejo Blanco, id...	4
Santos Casado, Secretario de Ayuntamiento...	6
Miguel Bardal, cirujano...	19
Miguel Rubio...	8
Angel Alonso...	8
Miguel Alonso...	6
Leandro Lozano...	5
Manuel Gallego...	4
Lorenzo Rodriguez...	4
Gregorio Cascallana...	4
Froilan Ruano...	4
Juan Gonzalez Marne...	4
Faustino Gallego...	4
Gabriel Bermejo...	4
Francisco Santamarta Garcia...	4
Domingo Lozano, capellan...	4
Bernardo Nava...	4
Elias Lozano...	4
D.ª Josefa Barrientos...	4
Antonia Marne...	4
Isidora Laguna...	4
Micaela Santamarta...	4
D. Tomás Lopez...	4
Juan Castro, mayor...	2,12
Francisco Torbado...	4
Antonio Santamarta...	4
D.ª María Martinez...	2,12
D. Miguel Mansilla...	2,12
Francisco Blanco Miguelez...	2,12
D.ª Paula Alegre...	2
D. Bonifacio Pastrana...	2
Pablo Blanco...	2
Santiago Traperó...	2
Miguel Gonzalez...	2
Diego Aparicio...	2
Antonio Martinez...	2
Manuel Caballero...	2
Santiago Garcia...	2
Francisco Santamarta...	2
Francisco Blanco...	2
Mateo Perez...	2
Miguel Traperó...	2
Rodrigo Rodriguez...	1,42
Luis Blanco...	1,42
Pedro Santamarta...	1,18
Juan Garcia...	1,18
Gregorio Campo...	1,18
Juan Garcia, menor...	2
Agapito Mansilla...	1,6
Niceto Traperó Garcia...	1
Manuel Lozano...	1

D. Roque Santamarta...	1
Timoteo Castro...	1
Norberto Santos...	1
Ramon Traperó...	1
Luis Mansilla...	1
José Mansilla...	1
Vicente Martinez...	1
Juan Mansilla...	1
Manuel Gonzalez...	1
Domingo Cueto...	1
Manuel Rodriguez...	1
Cayetano Mansilla...	1
Pascual Pozo...	1
Pascual Alonso...	1
Ignacio Pozo...	1
Isidro Gonzalez...	1
Juan Alegre, soltero...	1
Julian Santos...	1
Celestino de Prada, maestro...	1
Manuel Traperó...	1
Carlos Mansilla...	4
D.ª María Ruano...	1,66
D. Mateo Gonzalez...	1,42
D.ª Toribia Calvo...	94
D. Alonso Barrientos...	1
Manuel Traperó Gonzalez...	2
De varios vecinos...	9,70

Leon 10 de Junio de 1860.

LA PROPIEDAD DEL TRABAJO.

ARTÍCULO VI.

Libertad para todas las industrias y para toda clase de comercio hemos proclamado, como condicion inherente á la propiedad del trabajo, como indispensable base de la fortuna de los individuos, como sólido cimiento de la pública prosperidad. Si el hombre puede servirse para satisfacer sus necesidades naturales ó sociales de cuanto la naturaleza produce y la sociedad modifica; si con el producto de su trabajo ó del libre trabajo de otros, recompensado legítimamente por medio del libre cambio, puede y debe procurar su subsistencia, su conservación, su felicidad; si, lejos de ser degradante ni deshonoroso para el hombre, es armónico con su exigente naturaleza, el deseo y el propósito de satisfacer sus multiplicadas y crecientes necesidades; si para llenar este sagrado objeto puede sin envilecerse consagrarse á cualquiera especie de trabajo, y con el producto de este comprar toda especie de productos, podrá haber en la sociedad industrias ó profesiones mas útiles unas que otras; pero no hay, no puede haber nobleza en unas, é ignomi-

nia en otras; todas, mas ó menos necesarias; son sin distincion nobles y honrosas, y todas son dignas de igual proteccion y todas deben gozar igualmente de libertad. Los que todavía alimentais orgullosas preocupaciones que os ensoberbecen inspirándoos la ridícula ilusion, la necia creencia de que sois superiores y mas dignos que los que como vosotros no se mecieron en tan rica cuna, ó tan pingüe fortuna, como vosotros no alcanzaron, ó que los que ejercen las artes y oficios, que los pasados siglos por una monstruosa contradicción, llamaron útiles, escluyéndolas del catálogo de las que consideraron menos útiles y pretendieron ennoblecer con el nombre de liberales; lo mismo los que os atreveis aun á proclamar vuestras pretendidas cualidades de distincion y nobleza, que los que hipócritas disfrazais con mentidos alardes el orgullo que hincha vuestro pecho á impulsos del viento de aquella rancia y estéril idea, vana sombra de siglos que murieron: volved si podeis la vista atrás y recorred al menos, si no quereis remontaros á vuestro primer origen, la genealogia de esa rama que quereis separar y distinguir del único y primitivo tronco, y tended tambien una mirada en vuestro rededor, y entre vuestros ascendientes nobles y ricos, si su riqueza legítimamente allegaron, encontrareis algun labrador, algun artesano, algun obrero mecánico, cuyo trabajo debió ser el cimiento de vuestra fortuna, pero no de vuestra vanidad; en torno vuestro vereis al zapatero, al sastre, al labrador, al panadero, á esa infinidad de industriales, de comerciantes, sin los cuales vuestra existencia fuera miserable y no tuvieran remedio vuestras varias necesidades. Y despues de deteneros en estas reflexiones, decretad si podeis ejecutorias de nobleza para unas profesiones y padrones de ignominia para otras. ¡Ah! no lo hareis; por que no quereis deshonorar á vuestros progenitores ni á los que para satisfacer vuestras necesidades trabajan. Entonces vereis en todos iguales condiciones y á todos por consiguiente los considerareis con iguales derechos; no encontrareis entonces ninguna profesion, arte ni ofi-

cio degradante, y como nosotros reclamareis igual proteccion y consideraciones para todos y no mirareis con horror ni aun con desprecio á ninguna clase de productores, ni á los que vendan, compren ó revendan cualquiera especie de productos: no podreis entonces menos de convenceros de que no puede ser deshonoroso, degradante ni odioso, producir, fabricar, modificar ni vender lo que no es odioso, degradante ni deshonoroso comprar: que no debe ser mal mirado que unos arrienden y presten con interés lo que otros por su interés sin ser mal mirados pueden tomar en arriendo ó prestado: no dareis entonces un mal sentido á la palabra especuladores, reservándola para calificar especial y desfavorablemente á los comerciantes de granos, ni llamareis usureros; desnaturalizando la genuina significacion de esta palabra, á los comerciantes de dinero, á los que con interés lo prestan, á los que por su interés quieren tomarlo prestado, ni apodareis plaga de la sociedad á los agentes intermedios del comercio, á los que compran por mayor para revender por menor; porque entonces reconocereis la injusticia de las preocupaciones que aun existen contra algunas industrias, y reconocereis que todas estas son útiles y necesarias en la sociedad. ¿Quién podrá dudar hoy, á poco que reflexione, de que los comerciantes de granos son necesarios y mas necesarios que los de ningun otro género? Entendiendo por comerciantes de granos todos los que para revenderlos los compran, no puede dudarse de la utilidad, de la conveniencia, de la necesidad de su libre ejercicio para impedir el monopolio, para la provision y concurrencia en los mercados, para el fomento, en fin, de la misma agricultura. Los comerciantes de granos, comprando y haciendo acopios en la época de la recoleccion, esto es, cuando naturalmente estan mas bajos, son los que contribuyen á aumentar su precio en dicha época con gran beneficio de los labradores y de la agricultura, que solamente podrán progresar cuando se sostenga convenientemente el precio de sus productos. Esos mismos comerciantes, au-

mentando la concurrencia de vendedores en los meses mayores ó cuando toman los granos mas alto precio, impedirán que este sea muy alto, contribuirán á sostenerlo en la proporcion debida, prestando así un gran favor á los consumidores, que en otro caso se verian en la necesidad de pagar á los ricos propietarios, únicos que sin gran inconveniente pueden retener sus granos, el precio que estos tuvieren por conveniente prefijar en tiempos de penuria ó de escasez. Los comerciantes de granos, que cifran su fortuna en el continuo movimiento y giro de sus capitales y en la multiplicidad de especulaciones, no pueden como los ricos propietarios retener sus granos aspirando á la mayor ganancia posible, y abrirán sus almacenes á la venta cuando esta ofrezca un lucro regular, y pondrán á los propietarios en la precision de seguir su ejemplo, puesto que no pueden esperar que llegue una época en la que se vean libres de la concurrencia de los comerciantes. Sin estos, por otra parte, cómo circularian los granos de las provincias donde abundasen á las provincias donde fueran escasos? Sin estos agentes intermediarios, necesariamente tendrian los labradores que descuidar el cultivo de sus tierras y malgastar un tiempo precioso en procurar acercar sus granos á los consumidores, ó estos habrian de abandonar en otro caso sus ocupaciones para ir á proveerse en casa de los mismos labradores ó de los propietarios, y para unos y otros fuera empresa muy difícil, por no decir imposible, y siempre perjudicial, la de abrazar de repente un comercio de tan complicadas relaciones, sin los conocimientos y práctica y sin los capitales que exige, cambiando periódicamente de profesion, y alternando todos los años la labranza ó la industria con el comercio de la manera que fuera indispensable para que no existiese el horrible contraste del hambre en unas provincias y la excesiva superabundancia en otras de una misma nacion. Sabido es que la division del trabajo aumenta prodigiosamente su eficacia en toda clase de industria, dando mayor destreza y práctica al que exclusivamente abraza un solo ramo y proporcionándole economía de tiempo y medios de facilitar y abreviar el trabajo mismo. Así el labrador ó industrial que se empeñen en ser á la vez comerciantes ó que tengan la necesidad de serlo no alcanzarán nunca las ventajas y el producto que obtendrian si á un solo ramo de industria se consagrasen; y por consiguiente no se puede dudar de la necesidad de que entre toda clase de productores y consumidores y muy especialmente entre los de los alimentos de indispensable consumo, cuales son los granos, existan los comerciantes, esos agentes intermedios que buscando su interés individual en el seno de la libertad favorecen el interés de todas las clases. El monopolio solamente puede existir á las sombra de las leyes prohibitivas; sus ardidés y ne-

gociaciones obscuras nunca podrán resistir la luz de la libertad. Esta creará la concurrencia de comerciantes de granos, prometiéndoles provecho; y la concurrencia desterrará el monopolio; y no habrá entonces pretexto siquiera de animosidad ni prevención contra esa especulación, necesaria mas que otras, honrada cual todas lo son. Proclamada por la justicia la igual dignidad de todo trabajo y de todas las profesiones; reconocida por la economía la necesidad relativa de todas, y garantida para todas en la ley la absoluta libertad, será una verdad la propiedad del trabajo, y solo entonces desaparecerán del fondo de la organizacion social la dominacion y la dependencia, contrastantes caracteres que marcan todavía la existencia de un resto de la antigua abominable servidumbre.

Manuel Prieto Getino.

NOTICIAS VARIAS.

Leemos en el *Mito*:

En la tarde del lunes celebró junta general la comision formada en este distrito municipal para la colocacion de acciones del ferro-carril gallego. El Excmo. Sr. Marqués de Mos, como presidente, manifestó en entusiastas palabras el magnifico resultado que las comisiones nombradas para recorrer los distritos habian alcanzado en su noble cometido. El Sr. Marqués elogió con calor y entusiasmo la ilustracion, el patriotismo y las virtudes del pueblo de Vigo, siempre dispuesto para los actos de grandeza, sean estos motivados por las armas, la filantropía ó los intereses sociales: manifestó con modestia que á él nada tenia que agradecer la junta, pues todos los trabajos eran debidos á ella misma, etc. Las nobles palabras del simpático Marqués fueron escuchadas con satisfaccion, y se acordó unánimemente darle un voto de gracias, porque bajo su acertada presidencia se habian conseguido los satisfactorios resultados que el secretario Sr. Carbajal habia presentado á la consideracion de la junta. Estos resultados ofrecen una suscripcion de 1.984 acciones, en solo el casco de la ciudad, teniendo esperanzas de aumentar de unas 300 á 400 mas, segun manifestaciones de algunos particulares. La junta acordó quedar constituida permanentemente para seguir recibiendo inscripciones.

Despues de lo que tenemos manifestado, y de lo dicho por el apreciado Sr. Marqués de Mos, nada podemos añadir en honra y alabanza de este pueblo siempre grande y generoso cuando se le busca para actos de felicidad. La provincia y la España entera enviarán sobre él la gratitud de que es digno, pues nosotros somos muy pequeños para intentar coronarle con la nuestra.

—Se ha inaugurado ya la via férrea de Barcelona á Lérida. No podemos menos de envidiar la suerte de los habitantes de aquella rica provincia á los que felicitamos sinceramente.

—Leemos en *La Abeja Montañesa*.

Segun dice un periódico de la corte,

varios Sres. Diputados se proponen presentar á las córtés en la presente legislatura un proyecto de reformas arancelarias respecto á varios artículos, entre ellos los de suma importancia hierro y papel.

Reformas de esta clase son las que necesita la nacion si su industria no ha de permanecer en un triste y desconsolador estado de atraso. La importancia del hierro, tan empleado en la fabricacion, y la del papel cuyo artículo tiene una demanda tan grande que no bastan á colmarla las fábricas nacionales, está manifestando la necesidad que existe de que una sana reforma arancelaria venga á romper las trabas de una mal entendida proteccion, que hasta ahora cerraba las puertas de nuestra frontera á estos artículos procedentes del extranjero, con grave detrimento de los consumidores, y tan reclamados por muchas distintas industrias, á las cuales podemos decir les sirven aquellos artículos como primeras materias.

—La oruga, reproduciéndose á millones, ha invadido los cañamares, las moreras, el viñedo y las huertas de Castellon. Segun vemos en los periódicos que allí se publican, aquellos campos presentan cada dia un cuadro mas triste y desconsolador.

No dudamos que el Gobierno de S. M. tomará providencias para aliviar en algo la suerte de aquel pueblo digno de su consideracion, en tan difíciles circunstancias.

—El dia 31 hubo en Málaga 19 defunciones menos que el dia anterior. Los fallecidos fueron cincuenta y tantos, de ellos mas de la mitad párvulos. En los campos se hace sentir mucho la influencia colérica por el excesivo número de personas que han salido de Málaga y se encuentran amontonadas en las casas.

—Dice *La Abeja Montañesa*.

»Si en todas ocasiones debe ser atendida la higiene pública por las autoridades locales; si el abandono en tan interesante materia es una falta de celo nada disculpable: si son justas y merecidas cuantas quejas se eleven por el menor descuido en esta parte, es tanto mas reprehensible su abandono en ciertas épocas en que por los mayores calores ó por otra causa cualquiera puede desgraciadamente alterarse con harta facilidad la salubridad pública.

La estacion que atravesamos no es por cierto la mas á propósito para hallar disculpas á esa falta de celo; así que nosotros, que siempre quisiéramos encomiar la actividad de las autoridades locales sin que hallásemos motivo para censurar faltas de esta clase, llamamos seriamente su atencion sobre este punto.

No es la provincia de Leon la que menos adolece de esta falta.

—Un jóven calígrafo de Toledo, llamado don Agustin Rodriguez Mata, está concluyendo de copiar íntegro y en caracteres perfectos el QUIJOTE en un solo pliego de papel de marca española, ó lo que viene á ser lo mismo, en un librito de fumar. En este asombroso trabajo ha empleado el Sr. Rodriguez Mata dos años y ha consumido la mitad y algo mas de su vista. Es un ejemplo de perseverancia que será lástima no sea dignamente recompensado.

—En Portugal ha corrido la voz de que el señor Salamanca habia quebrado.

—Ya han salido de Cádiz para Ceuta y Tetuan las 400 cajas de azúcar y 113 pipas de aguardiente regaladas por la isla de Cuba para el ejército expedicionario.

—Con el fin de dar todo el interés científico y la importancia que se merece al eclipse de sol que debe tener lugar el dia 18 del próximo mes de Julio, ha dispuesto el gobierno que se den todas las facilidades posibles á los astrónomos nacionales y extranjeros, que se presenten en alguno de los pueblos que estén en la zona comprendida dentro del eclipse, en el territorio de la Península, con el objeto de hacer sus observaciones. Como uno de los puntos mas á propósito para estudiar este fenómeno es Valencia, se ha dispuesto por el gobierno civil de esta provincia que los alcaldes, funcionarios y demás dependientes de la administracion secunden en cuanto esté de su parte, los deseos de los astrónomos nacionales ó extranjeros que se presenten en los pueblos de su respectivo territorio, prestándoles toda la cooperacion y el auxilio que necesiten para poder llevar á cabo sus observaciones científicas el dia que se verificará el eclipse.

En diferentes puntos se hacen preparativos para sacar de este fenómeno todo el partido posible en beneficio de la ciencia, y tanto los astrónomos como los fotógrafos nacionales y extranjeros se disponen á hacer sus experimentos el dia 18 de julio.

SECCION LITERARIA.

A mi esposa.—(Recuerdo)

ODA.

Ya el Sol su roja frente
En rápida carroza
Tras de los mares hunde de occidente
Entre la niebla que el espacio emboza.
En pabellon de grana
Del horizonte desde la alta cumbre
Despide al mundo en marcha soberana
Reberverando su radiante lumbré
Sobre la mar lejána
Para lucir con mas fulgor mañana.
Y al despertar, cuando en el mar quebranta
Reflejos de luz trémula,
Las vagarosas nubes abrillanta.
Mientras la oscura noche, del Sol émula,
Las sombras adelanta.
La negra nube densa
Que emboza de los vientos el palacio.
Desarrollando su cortina inmensa
Por el tendido espacio,
Y de confusa niebla
En derredor el horizonte puebla;
Las claras luces que á la noche grata
Regala el alto Cielo,
Entolda al mundo con tupido velo
Sin permitir, ingrata,
Ni una estrella que al alma dé consuelo,
Ni un tibio rayo del fanal de plata.
Rasgando de la nube solamente
Relámpago luciente
El tenebroso seno,
Entre las sombras luce momentáneo,
Y en pòs subitamente
Crujiente estalla el iracundo trueno
Con fragor instantáneo.
Ora sulfurea exalacion cruzando
El cóncavo horizonte
El éther en su curso va incendiando;
Ora el violento vendabal tronando
Rápido corre por el alto monte
Las añosas encinas desgajando.
Ya sus olas la airada mar rugiente
Chocaba turbulenta,
Cuando súbitamente
Ráfaga audaz del aquilon violenta,
Que azota con furor la mar bravía,
Da fin á la tormenta
Que la campiña desolaba impia;
La negra nube aleja

Y el horizonte cóncavo despeja,
Ya de brillantes finos tachonada
Luce sus galas, la celeste esfera,
Y en su marcial carrera
La peregrina luna plateada,
En la mar azulada
Su pálida lumbrera
Llena de amor y encanto rebervera.
Hora en lugar de la funesta saña
Del vendabal horrendo,
Que en la fértil campaña
Flores y árboles iba destruyendo,
El céfiro murmura
Entre las olas de la mar serena
Ahogando su lamento en la espesura
De la floresta amena.
Así en un claro día
Lució sobre mi frente
La luz de mi ventura y alegría;
Mas presto en occidente
Hundióse el Sol de la esperanza mía;
Perdi la dulce calma,
Y en sombras y dolor hundióse mi alma.
Que del destino la brutal fiereza,
Lejos de ti, ángel mío,
La nube densa de la atroz tristeza
Descarga en mi cabeza
En el acceso de su encono impio.
Ya los estragos de mi horrible cuita
Doblaban en el borde de la tumbra
Mi debil frente de dolor marchita;
Mas al soplo halagüeño
Del céfiro que zumba;
Tornando entre tus brazos, dulce dueño,
Disipase la negra nube impio
De mi pesar y enojos;
Vuelve á mi amante seno la alegría
Y la perdida calma;
Y en la luz pura de tus puros ojos
De encanto y de placer se extasia mi alma.
A. F. y Morales.

CHARADA.

SÍLABAS.

1.ª y 2.ª

Los mas régios alcázares, los puentes
que hoy revelan el arte del romano,
la anchurosa calzada, el circo griego,
las columnas, los templos, los teatros
las soberbias pirámides egipcias,
las grandes obras del ingenio humano
yo inauguro modesta, y sin mi ayuda
no existieran ni chozas ni palacios.

3.ª y 4.ª

Lágrimas queman mis ojos,
llanto escalda mi mejilla,
soy el ser mas desgraciado
que salir pudo á la vida.

No hay corazon que lo aguante,
no hay alma que lo resista,
cuantos me vén se entristecen
y sufren cuantos me miran.

2.ª y 4.ª

Sopla el viento
y á su aliento
yo me rizo como el bravo mar:

Los sencillos
pajarillos
sus amores murmurando ván.

Mil estrellas
claras, bellas,
con coronas que diamantes son,
me iluminan

y reclinan
en mi frente su radiante albor.

Manso y puro
yo murmuro
juramentos que en mi torno oí;

son mis galas
cien zagalas
que me cercan ¡si seré feliz!

2.ª y 1.ª

Yerba soy, marisco y nata,
esta es la verdad en plata.

4.ª y 2.ª

En donde se la ponen

los militares,
así se la ponian
las elegantes.

Hoy las señoras
la tienen archivada;
pasó la moda.

2.ª

Tengo seis hermanas
tipos de armonía,
siempre estamos juntas,
nuestra edad la misma.

Soy de las mas altas
de entre mi familia,
solo otra me escede
y esa es la mas linda.

TODO.

Ante un ídolo que adoro
y á quien tengo por divino,
yo me inclino.

Siento enfermos, quebrantados
de tantas genuflexiones
los riñones.

Hé perdido la aprension,
y á perderse ahora comienza
la vergüenza.

Gusta el verme, estoy muy majo;
digo, por casualidad,
la verdad.

Y es tanto, en fin, lo que miento,
tanto lo que disimulo

y el placer que en ello siento,
que el perder á quien adulo
sirve de entretenimiento.

Julian Santin de Quevedo.

GACETILLA.

La Verdad.—Hemos recibido los cuatro primeros números de un periódico que con el título que sirve de epígrafe á este suelto ha empezado á ver la luz pública en Córdoba.

Su mision es como la nuestra de defender los intereses materiales del pais; por lo que despues de saludar íntimamente á nuestro nuevo cólega le deseamos larga vida y abundancia de suscripciones.

Teatro.—Las funciones dramáticas que se preparan en nuestro coliseo, darán principio, segun los carteles el día 14 del presente. Parece que es ya considerable el número de localidades abonadas.

El Romancero.—Este preciosísimo librito, encaminado á perpetuar en la memoria de todos los españoles, las glorias y penalidades de nuestro valiente ejército de Africa, está publicado por orden y á espensas de SS. MM.

Con esto, y con decir que los brillantísimos romances, verdaderamente patrios que contiene, son debidos á las ilustradas plumas de nuestros mas distinguidos y aventajados poetas, entre los cuales figuran los respetables nombres de los Sres. *Marqués de Molins, Duque de Rivas, Hartzenbuch, Campoamor, Arnao y Breton de los Herreros*, nos escusamos de prodigar los elogios que se merece, y que con gran acierto le han sido ya prodigados por todos los periódicos de la corte.

Recomendamos con interés á nuestros suscritores el precioso *Romancero de la Guerra de Africa*, que es á no dudar, uno de los mejores diamantes engarzados á la corona de nuestra bella literatura.

Véndense al precio de 6 rs. en la librería de la Sra. Viuda é Hijos de Miñón.

Fechorias perrunas.—Nuestros humildes vaticinios se han cumplido.

Ahora si que nuestros lectores nunca se deben *extrañar* de que nosotros nos *extrañemos*.

La gran tertulia *canina* que todos los dias pulula por cierta plazuela apenas descorre las cortinas de su alcoba el rubicundo Febo, acaba de dar cima á la *catástrofe* que ya preveíamos en uno de nuestros números preanteriores.

El Sábado último derribaron con toda la fuerza de sus pulmones á una señora que pacíficamente cruzaba aquel peligroso sitio, teniendo que ser trasladada á una barbería donde sufrió una sangría de resultas del no pequeño susto que la ocasionó tan innoble como inesperada embestida.

Casos como el precedente se repiten todos los años, meses, dias y horas.

¿Y quieren VV. ahora señores polizontes, que no nos *extrañemos*?

¿Son ustedes ciudadanos como nosotros?

—Si padre.

—Sí? pues nosotros, amigos, deseamos el bien del prógimo y le amamos como á nosotros mismos, y ademas no queremos que ni por un quilate se degraden las buenas costumbres, la moral y cultura del pueblo en que vivimos.

¿Y ustedes que dicen?

—Amar á nuestro prógimo nos manda la doctrina y al prógimo nosotros, dejamos que le muerdan.

Sigan VV. así señores encargados de policía urbana, que nosotros á la vez seguiremos endosándoles filípicas gacetillescas hasta que lo tome por su cuenta quien ustedes saben.

EL CIPRÉS DE LA REINA. 209

dió al noble Cardenal de la Sultana la carta, que leyó con voz temblona por la grata emocion que el pecho siente del santo Sacerdote!

—Bien!... perdona

que no haya comprendido... ¡qué hidalguía! ¡Vos habreis aceptado!... cuando implora la muger, es deber de caballero á su cuita acudir!... comprendo ahora! ¡Anhelais si sois muerto en la pelea que ocupe el lugar vuestro otro adalid?... será... yo en Dios confio que con gloria saldreis, porque sois diestro! Antes que llegue de ese juicio el día cubierto de despojos y de gloria tornareis de la Sierra con victoria! Y podreis en Granada la hidalguía ostentar y el valor de vuestro brazo, si, si... no lo dudeis... ¡suerte sería... —¡Es que ya veis, Señor, mañana el plazo concluye!... —¡Ya lo sé!... Pero si muero... —¡Aunque esa idea con horror rechazo irá en vuestro lugar un Caballero!

Y á Santa Fé sus pasos dirigieron,

208 FOLLETIN DE EL ESLA.

pero en Granada al ver los estandartes dad las gracias, no á mí, sí á Dios del cielo! Dejemos esto: ¡marchareis?... —Al punto, y al moro venceré!... —¡Dios os asista! no hay quien vuestro valor, Pulgar, resista! —¡Ah!... pero antes oid!... —Hablad, que escucho. —Oid con atencion, por que si corta el alfange mi cuello, importa mucho al honor de Castilla, y mucho importa á mi honor, Cardenal, lo que ahora quiero deciros. —Bien, hablad! —Una hermosura sabeis, pues para nadie es un misterio, que gime triste en la prision oscura! En Comares!... —Comprendo... la Sultana, que acusada es del crimen de adulterio! mas ¡qué quereis decir? —La musulmana ley permite á la Reina defensores de su honor aceptar, los ha buscado, y á castigar á pérfidos traidores cuatro nobles, Señor, se han preparado! —¡Que defensores tiene, lo adivino: mas ¡quiénes son?... decidlo brevemente! —Tomad, leed el triste pergamino, al punto lo sabreis!

Pulgar valiente

EL CIPRÉS DE LA REINA. 205

del campamento que á bullir empieza se oyen salir los cánticos de amores. Mas no todos dormian, que un anciano á pesar de ser fria la mañana, acompañado de un guerrero ufano y lejos del cristiano campamento vagar se mira, mas con paso lento, hablando al adalid fuerte y lozano. Los árboles desnudos la protectora sombra ya no ofrecen, del aquilon á los empujes rudos con gracia se cimbrean y estremecen! Pero este no es bastante á poder distraer solo un momento al viejo, que constante hablando está anhelante al jóven, que sumiso oye su acento. —No hay mas, Pulgar: (decia el viejo) no hay remedio: con un golpe atrevido preciso es concluir... el alma mía es víctima del tédio que la cerca dó quier... nunca creído hubiera por mi fe que esos infieles... nuestras armas habrían resistido... Yo prometo á la Reina las banderas

Son muy ricas.—¡Ay lectoras! el jueves—qué preciosas y bellas—poblasteis los paseos,—los campos y alamedas.—Cuála luciendo airosa—su rubia cabellera—de un Amadis de Gaula—del brazo se pasea;—Cuála robando alcéfiro—sus blancas alas aéreas—triscaba por el prado—cogiendo las violetas.—*Qué hermosas! ¡Qué saladas! ¡Qué blancas azucenas! ¡Qué rosas! ¡qué vergeles!—Qué bálsamos de... ecétera.*—Entré tras de dos soles—lectoras en *La Estera*—que así la Horchatería—se llama, de Valencia—y en tanto que leía—*La Discusion* entera—por ver de Garibaldi—las ínclitas proezas,—y en tanto que apuraba—mi vaso de cerveza—ingratas acechábanme,—haciendo al par mil muecas—cual niñas juguetonas—allá en las otras mesas.—Un susto quise darlas—que de escarmiento fuera—y alzando al mismo tiempo—mi incólume chistera—mostrando ya mi frente—pacífica y serena,—temieron, ¡pobrecillas!—salir luego en la prensa—asi que conocieron—mi faz gacetillesca;—y al ir apresuradas—á echarse pronto fuera—tiraron cuatro sillas—la mesa y las bandejas—rompiendo cinco vasos—las copas y botellas—y fuerónse á la calle—como almas que Dios lleva.

Una es la bella Paula
y otra es María
ambas son dos luceros,
muy buenas chicas.
¡Ay son tan buenas,
que casi me han dejado
como una oblea.
Lamprea.

MERCADOS.

NACIONALES.

Santander 6 de Junio.—**HARINAS.**—Ayer, á consecuencia de algunos avisos de Londres, hemos tenido regular animacion vendiéndose en alza varias partidas que llegan en junto á unas 100,000 arrobas. Se hicieron disponibles á 16½, 16⅞ y 17, y para Julio y Agosto á 16½ y 16⅞. Sin embargo, no

habia sino determinados compradores que habiendo cubierto ya sus compromisos, han vuelto á dejar la plaza en completa calma, pues que ni una sola transacion ha tenido lugar hoy.

Sevilla 31—Trigos fuertes, de 60 á 63 rs. fanega. Id. pintones superiores, de 62 á 64. Id. mezclillas, de 51 á 53. Id. tremés, de 50 á 51.
Cebada, de 27 á 32 rs. fanega.
Maiz, á 42 rs. fanega.
Garbanzos medianos, de 66 á 70.
Harinas de Santander de primera, á 21 rs. arroba.
Id. de segunda, á 18. Id. de tercera, á 16.

DE LA PROVINCIA.

Leon.—Nuestro mercado de ayer Sábado con bastante concurrencia, ha tenido los precios de los diferentes artículos presentados á la venta, del modo siguiente: Trigo de 34½ á 39 rs. fanega; cebada de 18 á 19½ id.; centeno de 27 á 28½ id.; garbanzos de 84 á 90 rs. id.; habas de 60 á 66 id.; patatas de 4 á 4½ rs. arroba; vino de 28 á 32 rs. cántaro; carbon 4 rs. arroba.

Como se vé, de día en día se vá advirtiendo la baja en los precios de los cereales, como no podia menos de suceder, merced á la fertilidad y fecunda cosecha que ofrecen nuestros campos.

Astorga 5 de Junio.—Trigo 40 rs. fanega; centeno 26 id.; cebada 20 id.; garbanzos 76 id.; habas 52 id.; linaza 60 id.; patatas 2½ rs. arroba; vino 22 rs. cántaro; lino 50 rs. arroba; lana 50 id.; carne de vaca 10 cuartos libra; id. de carnero 12 id.; tocino 28 cuartos id.; jamon 4 rs. id.; carbon de madera 3 rs. arroba.

El ganado vacuno se halla estimado y los bueyes ó vacas como de peso de 400 libras sa han vendido á 500 rs.

El lanar tiene sus precios entre 38 y 40 rs. los carneros, 20 y 24 las ovejas y de 40 á 42 el cabrío.

La concurrencia al mercado ha sido escasa, los precios han estado en baja, y se han notado mas vendedores que compradores.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTAS.

Molino.—Se vende uno completo y en buen uso para la fabricacion del chocolate en precio sumamente arreglado. El que desee adquirirlo en esta redaccion se dará razon.

Torno.—Quien quisiera comprar uno para cerner harinas ligero y de pequeñas dimensiones, puede pasar á esta redaccion donde se dará razon.

—Se vende un mostrador de nogal y una estantería con cristales y cajones, en buen uso. Los que deseen verlos y tratar de ajuste pueden dirigirse á esta redaccion donde se dará razon.

—Se venden unas puertas grandes de calle entrepañadas. En esta redaccion se dará razon.

—Se vende una mesa de villar con todos los útiles necesarios para su uso. Los que deseen verla y tratar de ajuste, pueden dirigirse al ebanista D. Anastasio Solis que vive en la plazuela de S. Isidro.

—El día 20 del corriente mes de Junio dará principio la almoneda de varios muebles y efectos en la casa que habita D. Ceferino García Trelles, que es en la que hoy se halla el Fielato de Sta. Ana.

MANUAL

DE
LEGISLACION Y ADMINISTRACION FORESTAL

POR

D. H. RUIZ AMADO

INGENIERO DE MONTES.

La inmensa utilidad que este Manual tiene en la práctica, ha sido ya demostrada por los aplausos y favorable acogida que el público le ha dispensado.

La obra consta de un tomo de 512 páginas y se halla de venta al precio de 38 rs. en Gerona, y 42 fuera de ella que se remitirán *directamente en sellos de correos, letras sobre la Administracion ó otras de fácil cobro.*

Tambien se vende en casa de los Sres.

Ingenieros de Montes en todas las provincias.

La lectura para todos: semanario ilustrado; novelas, viajes, literatura, historia, etc. etc. un número todos los Sábados de 48 columnas en folio y grabados: el que acabamos de recibir corresponde al 5 de Mayo y contiene *El Rey de las tinieblas*, novela del célebre Aimard: *Guillermo*, novela original de los Sres. Marco y Petrea: *Curso familiar de literatura* por Lamartine: *Historia ilustrada de la guerra de África*.—*Descripcion del Cáucaso*.—Seccion científica, *Consideraciones sobre la navegacion aérea*.—Crónicas española y extranjera.—Crítica teatral.—Bibliografía española y extranjera.—Boletín bibliográfico, tres grabados que representan, uno de gran tamaño, la carga dada por los Húsares de la Princesa en la llanura de Castillejos, otro, el interior de una tienda de campaña de un oficial de Húsares, y el otro corresponde á la novela *el Rey de las tinieblas*.

Se suscribe en la librería de C. Bailly Bailliere, Madrid, calle del Príncipe n.º 11, y en Leon en la librería de la Sra. Viuda é Hijos de Miñon á 12 rs. trimestre, 24 seis meses y 48 un año.

ARRIENDO.

Por D. Blas Alonso vecino de esta ciudad, se arrienda una casa en la calle Nueva señalada con el número 11, que perteneció á los herederos de D. Felipe Alonso Duque. La persona que desee interesarse en su arriendo puede entenderse con dicho Sr. que vive en la misma calle. Tambien se arriendan por el mismo dos tiendas en la casa número 13 de la misma calle.

HORCHATERIA.

En la antigua y acreditada del Valenciano, calle de la Acebachería se ha empezado á esponder la horchata de chufas á los mismos precios que los años anteriores.

Tambien se ha empezado á esponder el agua de cebada y la saludable cerveza fuerte.

Editor responsable, D. Primitivo Bravo.

LEON:—1860.

Imprenta de la Viuda é Hijos de Miñon.

206. FOLLETIN DE EL ESCLA.

tremolar en los pardos torreones de la Alhambra muy pronto, y pasan dias y vienen, y los rudos murallones no ceden, y se acaba la paciencia de nuestros esforzados campeones! ¡Acabemos por Dios!... pero con gloria; quitemos esa joya á los infieles, y sino nos corona la victoria encontraremos tumba de laureles! —Lo mismo digo yo, y esa tardanza en tomar la ciudad, que hemos cercado ya debe concluir... la innoble holganza las fuerzas mata del feroz soldado! ¿Qué pensais, Cardenal?—Que de un momento á otro cesará; si... sin falencia; con el valor de los guerreros cuento y á dar voy la señal... tened paciencia! Pero ahora os necesito; pocos tienen tanto valor cual vos y tal prudencia, y hombres de vuestro temple me convienen! —Decidme, que quereis!...—Pulgar, he oido que llega por la parte de la Sierra un refuerzo terrible y aguerrido de moros, y, segun me han informado entrar pretende en la ciudad, que encierra de la Alhambra el palacio celebrado!

EL CIPRÉS DE LA REINA.

207

—¿Cuál vuestra idea es?...—¿Cuál?... que eligiendo los soldados mas bravos de Castilla á su encuentro salgais!—Bien, os comprendo; y podeis descuidar!—¡No maravilla me dais á la verdad!... ¡siempre dispuesto á lidiar con la pérfida canalla, que de la España arrojaemos presto! —¡Mendoza, descuidad!...—Tranquilo se halla, Pulgar, mi corazon!—Estad seguro que esa chusma de moros maldecida no hallará en la ciudad la pronta entrada que desea!...—¿De veras?—¡Por mi vida, con la ayuda de Dios, así lo juro! no lo dudeis, Señor!...—Y yo aseguro que la Reina Isabel verá rendida, si venceis, á la indómita Granada! —¡Ah!... ¿decís la verdad?...—Me haces agravio con tu duda, Pulgar!—Y presuroso perdon os pido, Cardenal!...—¡Mi lábio la mentira manchar!... Del poderoso soy un Ministro humilde...—Y de Castilla el ángel tutelar y la lumbrera... ¡gloria á vos!... Gloria á Dios, á quien se humilla cuanto existe en el orbe!... la bandera de Isabel en los altos baluartes se verán de Granada, ese es mi anhelo;

240. FOLLETIN DE EL ESCLA.

y en sus calles hermosas penetraron, donde estaba la Reina rodeada de guerreros valientes y que apenas los vieron tan de mañana de ellos se burlaron. Y abrumaron con chistes elocuentes al noble Cardenal el buen Muchada, y Córdoba, Aguilar, Chacon, Tendilla, pues ya les esperaba en impaciencia la prez de los guerreros de Castilla! ¡Tan temprano salir era un misterio, y á los nobles causaba maravilla al viejo Cardenal mirar tan sério! —¡Bravo!... (dijo Isabel) me da temores tan triste contemplar al Consejero, á mi buen Cardenal!... ¡venid Señores! ¿qué es esto gran Mendoza?... saber quiero que proyectos fraguais... el sol luciente empieza apenas su trillada senda, y tan pronto salir... y vuestra frente ceñuda... no sé yo quien tal comprenda! ¿Hay motivo, Mendoza?...—¡Si á fé mia! (respondió el Cardenal) lo hay, os lo abono; y solo el celo que á mi Reina tengo, y la defensa de su augustó trono

Primitivo Bravo